

DON FRANCISCO ALBELLA AMIGO, Secretario del Consejo de Administración de Alantra Partners, S.A. ("**Alantra**" o la "**Sociedad**") domiciliada en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 12.530, Sección 8, Libro 0, hoja núm. M- 199.956 inscripción 1ª y con N.I.F. A- 81.862724,

CERTIFICO

- I.** Que las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad con las sociedades que integran su Grupo (Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado, Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, todos ellos consolidados) y el informe de gestión individual y consolidado de la Sociedad con las sociedades que integran su Grupo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 que se remiten junto a la presente, mediante el servicio electrónico CIFRADO/CNMV a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, son una copia de los originales formulados en formato electrónico por unanimidad por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 22 de marzo de 2022, con la asistencia (personalmente o por representación con instrucciones expresas) de todos sus miembros, y que fueron firmados, junto con la correspondiente declaración de responsabilidad, por los administradores que asistieron personalmente a la reunión. Se hace constar que la consejera D^a. Diane Segalen no estampa su firma en la Diligencia de formulación relativa a las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, por encontrarse ausente en el momento de la firma de esta declaración. No obstante, la Sra. Segalen ha votado a favor de la formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión a través de su participación en la reunión mediante videoconferencia.
- II.** Que las cuentas anuales individuales y consolidadas y el informe de gestión consolidado de Alantra con las sociedades que integran su Grupo enviados junto a la presente, mediante el servicio electrónico CIFRADO/CNMV a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se corresponden con los auditados por los auditores de la Sociedad, Deloitte, S.L
- III.** Que los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas adjuntos en el fichero xHTML enviado junto a la presente, mediante el servicio electrónico CIFRADO/CNMV a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, son copia de los originales firmado con fecha 24 de marzo de 2022 por D. Alberto Torija, socio de Deloitte, S.L., firmante del informe de auditoría de Alantra.
- IV.** Que el informe de auditor referido a la "Información Relativa al Sistema de Control Interno Sobre la Información Financiera" adjunto en el fichero xHTML enviado junto a la presente, mediante el servicio electrónico CIFRADO/CNMV a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, es copia del original firmado con fecha 24 de marzo de 2022 por D. Alberto Torija, socio de Deloitte, S.L., firmante del informe de auditoría de Alantra.
- V.** Que el informe de auditoría del estado de información no financiera consolidado adjunto en el fichero xHTML enviado junto a la presente, mediante el servicio electrónico

CIFRADO/CNMV a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, es copia del original firmado con fecha 24 de marzo de 2022 por D. Alberto Torija, socio de Deloitte, S.L., firmante del informe de auditoría de Alantra.

Y para que así conste y surta efectos, expido la presente certificación en Madrid, a 24 de marzo de 2022.

Francisco Albella Amigo
Secretario no consejero del Consejo de
Administración